

# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.  
Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## Almanaque

### OCTUBRE

Domingo 10—La Maternidad de María, santos Francisco de Barja y Luis Beltrán.  
Lunes 11—santos Fermín y Nicacio obispo.  
Martes 12—Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio obispo.  
Miércoles 13—santos Fausto: Eduardo y Daniel.

## EL URUGUAYO

DURAZNO, OCTUBRE 10 DE 1886

## La cuestión presidencial

Pocos meses nos separan ya para que se opere aquella reforma en nuestra vida constitucional.

Colocado el país en las condiciones en que se encuentra, de no haber una oposición que pueda contrarrestar en las luchas de la democracia, el partido lo que actualmente se halla colocado en el poder, surge como dice muy bien un colega, una verdad que pesa aquien pese, es preciso declarar sin embargo.

El General Santos es el árbitro forzoso de las soluciones que debe calazar el presente, con el futuro del país.

La influencia de la personalidad pública del General Santos, se impone, más que por el prestigio de sus actos públicos, y de los elementos de que dispone su gobierno para la consolidación del orden, por la fuerza misma de los acontecimientos.

Es esa la razón poderosísima que está más arriba de la voluntad del joven magistrado y de sus propias aspiraciones, en el rol, que está llamado a desempeñar, en su doble carácter de Presidente de la República y de jefe del partido colorado, ha dado honor al poder que legalmente fué confiado a sus manos, y que tiene el deber de conservar como un sagrado depósito, que es con razón el orgullo de su partido.

El General Santos no tiene por otra parte, en frente de su gobierno y su política, ni otra política que se encuentre legalmente representada, ni otro partido en aptitud de disputarle el poder.

Los opositores a su gobierno, apenas se dejan sentir su acción en la propaganda de la prensa, pero, en realidad, quién constituye la oposición?

Componese ella de los restos de los viejos partidos, en verdadera decomposición, empequeñecidos y casi completamente aniquilados.

Elemento inconsistente y siempre mal vivido con los gobiernos, la oposición

vive sino soñando con evoluciones irreales, cuando no se la ve fraguando inquietud que ponen en alarma la paz pública, pero que solo tardan en fracasar, para ser sofocadas, acentuándose cada vez más su impotencia y su desprecio.

Quiere decir, que no hay perdido alguno en la República en aptitud para la lucha, sino el partido colorado que está en el poder y de que es bien reconocido el General Santos, y que esta circunstancia no hará si no facilitar la resolución de los problemas a resolver.

Esta y no otra es la actualidad política de la República, á la que han venido concienciando los acontecimientos y la historia misma del pasado.

Bien pues,—dados estos hechos, que nadie puede desconocer, por que no tienen réplica, resulta que el General Santos como Presidente de la República, y como jefe del partido dominante, prestigiado por las simpatías de sus correligionarios políticos, así como por sus esfuerzos por el mantenimiento de la paz pública, es como lo hemos dicho, el árbitro de los destinos presentes y futuros del país y que la influencia de su personalidad política es innegable, no solo como centro de las aspiraciones de sus correligionarios, sino también como el principal elemento de las garantías de las instituciones y del orden público.

¿Cuál es, pues, la aptitud que corresponde asumir al General Santos, en presencia del problema presidencial a resolver?

¿Podrá ser ella presidir? convendrá que lo sea?

En manera alguna, puede el General Santos dejar de preocuparse de esa solución, y así creemos que lo hará.

Lo que ha de suceder, y como resolverá la Asamblea General ese problema, es todavía un misterio, un enigma que nadie puede decir que conoce.

Esto es lo que decimos a los opositores que, prescindiendo de los intentos que se apoyan, no se explica que siga hoy de si apatía para practicar un defecto que se atañe al sexo débil: la curiosidad.

A nosotros bastaría reconocer, por el momento, que el General Santos continúa siendo la cabecera y el alma del partido colorado dominante; que su influencia, en la marcha y manifestaciones de la política ha de preponderar siempre, con el prestigio que le dará sus nobles aspiraciones y sus propósitos por el bien de la patria.

En tal coalición, la solencia del 10 de Marzo, ni nos preocupa, ni la de somos duros, por que prevemos que ya que el resultado de esa cuestión, ha de ser con cumplida satisfacción a nuestras esperanzas, así como ha de culminar las que son del partido colorado.

Esperamos que, y creemos en que se logrará todo lo que ha de suceder.

## Reflexiones

Paráfrasis de un escrito importante, cortesacados expresamente para ser publicados en "El Uruguayo."

Ahora bien.

En primer lugar, el clero dice lo contrario de lo que piensa.

En segundo, en tercero y en céntimo lugar variaciones sobre el mismo tema; es decir, predicar conciencia y vender vinagre.

Allí donde veas á un cura, vereis á un hombre que vende; esto es, á un mercader.

Hace ya algunos siglos, cuando Jesús andaba por el mundo entró en un templo, al entrar quedó como quién ve visiones, se asombró ver en el mercaderes que hacían su negocio con toda tranquilidad, ante semejante profanación ardío en ira y á latigazos los arrojó de aquel lugar sagrado.—Pero Jesús murió y nadie ha empuñado su latigo justiciero! . . . La impunidad engendra el abuso, y la sed de oro es ineradicable.

Sin cortapisas de ningún género, el clero ha pedido campar por su encierro libremente. Se ha visto dueño de sí mismo.

Esto no le bastaba, es muy ambicioso: necesitaba cosa mayor; ser dueño de los demás.

Y puso en práctica su idea, con muchos rodeos, eso sí, pero siempre la vista fija al objetivo.

En un principio se unió al pueblo, para humillar á los césares; después á los reyes, para destruir el poder temporal. Luego lo dieron á la clase media, quiso imponerse á los reyes y al pueblo; y por último, solo, sin más aliado que su ardencia, quiere imponer al mundo, ante la ley de su esclavitud, toda la humanidad á sus plantas, acorralada ante el sólio pontificado.

Pesa levar sus fias cuantos, sin embargo, con dos poderosos auxiliares el temor y la ignorancia. El temor pa a los potenciales, la ignorancia para los desheredados de la fortuna.

Con este sistema remedia el desuvel social y la sociedad marcha.

# EL URUGUAYO

! Corre á torrentes el oro, séres hay que se mueren de hambre, y el clero impasible y seco, ni reprimina á los despilfarradores, ni consuela á los desvalidos.

Atento á su negocio, sigue su marcha impasible. La religión es una piedra filosofal, es para él una varita mágica que, doquier toca, hace brotar dinero: sea en la cuna, sea en el ataúd.

En todos los actos trascendentales de nuestra vida, la fatídica silueta del cura ha de aparecer en primer término: y con el cura la cruz, el dinero.

Un cura es el ser más metalizado; si entona un himno de hosanna, cobra, si salmodia un rezó cobra.

Jamás alarga la mano para dár; ni una bendición dà sin previa paga: el menor acto de su ministerio está sujeto á tarifa.

Concluido un trabajo la factura, si es que no la ha presentado con anterioridad.

En cuanto á su pago, no admite reclamación alguna, ni modificación, ni descuento: desconoce esta palabra.

Como no tiene competidores el negocio le marcha á las mil maravillas.

Es una industria sin rivalidad. Pero....

! También tiene su «pero» este «pero» es el liberalismo.

Esta es la causa del encono del clero, contra el liberalismo. Y claro está que en esta lucha el clero ha de llevar la peor parte: no puede resistir la competencia, pues su mercancía es mala, averiada, cara.

¡Puf....

! ¡Y su competidor?

Sus competidores el sol purísimo y resplandeciente que ha de hacer desaparecer en breve los densos nubarrones que esa gente con sus malas artes ha estendido en el firmamento de la libertad para oscurecer las preciosas conquistas del progreso.

! Luz!

! Mas luz!

## Crónica Local.

**Chúpate esa!**—El Dr. Muñoz y Anaya fiscal del crimen ha presentado un escrito acusando por delito público de imprenta, al periódico de caricaturas «El Padre Español» aparecido el último sábado.

Puede decirselo á aquel colega: al primer tapon....

**Adelante con la mejoría**—aun si que un poco incomodado de la vista el Sr. Gefe Político, sin embargo que mejora notablemente, que siga adelante son nuestros votos.

**Médico de Policía**—Según un colega de la capital ha sido ya nombrado médico de policía del departamento, Dr. Don Enrique Castell.

Nos alegramos de ello y le felicitamos.

**En el Sarandí**—asegura un diario de la capital, que el Sr. Don Luis Santiago Botella se establecerá en el Sarandí.

ndelco colega que venga.

**El Dr. Galindo**—Este facultativo que desde hace pocos días lo tuvimos entre nosotros y vino con ánimo de permanecer aquí, se ha ausentado para San José donde piensa establecerse definitivamente.

Sentimos en verdad la ausencia del amigo y felicitamos á los maragatos por la adquisición que hacen, pues el Dr. Galindo como médico, goza de una reputación adquirida.

las luchas con la humanidad á la que tantos servicios lleva prestados, con la altura del verdadero sacerdote de la ciencias como hombre, es de un carácter atractivo y simpático que se gana el aprecio de cuantos llegan á tratarle por su asabilidad.

Deseamos al Dr. Galindo encuentre en el nuevo punto elegido para su residencia, la protección de que es acreedor por su inteligencia, y las simpatías que es merecedor su carácter atencioso y delicado.

**Crimen barbáro**—Ha sido cometido un horrible crimen en el departamento de Cerro Largo, (Casiadu de Santos) en la persona de Eustaquio Franco y un menor de doce años, los que fueron barbaramente apaleados.

El primero contaba seis ó ocho puñaladas todas mortales y el segundo quince.

Los malhechores no han podido ser aprehendidos todavía y se suponen han pasado al Brasil.

**Bien Dr. Calzada**—Nos dicen, que habiéndose ausentado un Juez de Paz sin licencia, á la capital, una vez vencida, tuvo á bien pregonarsela de suyo propio: pero el Juez Departamental que no entiende de juicios cuando se trata del servicio público, dió cuenta al Tribunal y este ha determinado exonerarle del cargo.

**Acusada**—La Unión Gallega ha sido acusada por la Junta E. Administrativa de Cerro Largo.

**Enfermo**—Se encuentra gravemente enfermo el respetable vecino de esta localidad Don Pedro J. Vera.

Que se mejore son nuestros deseos.

## AVISOS

### Librería y Papelería

Simpson y Hernandez  
Calle 18 de Julio N° 170 y 172.  
DURAZNO.

Artículos del ramo en general.  
Están ya en venta los Almanaque de «El Siglo», «La Asociación Rural del Uruguay» y de «El Ferro Carril» para el año 1887.

### ADMINISTRACION DE RENTAS

#### Horas para el despacho del Giro Postal.

de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

#### Horas para el servicio de casas recomendadas.

de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Nota—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

## Almoneda

El diez y ocho del corriente mes de Octubre de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado Ldo. Departamental se venderá en subasta pública y á la más alta oferta una finca de los herederos de Don Estanislado Camelio y sus condonarios Don Juan y José Camelio, la que está ubicada en esta Villa en dos solares que forman esquina á los ejes de Malvájar y de Montevideo con 56 varas en cada frente retasada en todos

sus ramos en la suma de 2728 \$ 10 cts. advirtiéndose que no se admisira oferta que no pase de las dos terceras partes de esa suma y que en el acto el mejor postor debe oír la suma de cien pesos á los efectos de derecho.

Titulos, Tasacion, retasa en la Oficina Actuaría donde se manifiesta ran á los que se interesen en la compra.

Durazno 2 de 1886.

Martin Ximeno. Actuario.

Secretaría de la Comisión Departamental de I. Pública

Durazno, Octubre 7 de 1886.

Llámase por primera vez á concurso para proveer por oposición el empleo de Maestro de la Escuela de 1er. grado, mixta, rural n.º 1, cuyo acto tendrá lugar en el dia 12 del corriente á las 7 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 6 de la tarde del dia del concurso; previniéndose que no se admitirá solicitud que no venga acompañada del título que corresponda á la aspirante.

El Secretario.

## Guerras á las Hormigas

En la Botica Inglesa se vende el mejor específico conocido hasta el dia para la completa extinción de tan perjudiciales animales.

Las familias que quieran conservar las plantas de sus jardines, lo conseguirán fácilmente empleando el Especial Mata Hormigas preparado por el Farmacéutico E. Figueroa con el cual las extirparán y ahuyentaran viéndose libre de ellas.

E. Figueroa.

S. 7-1-m.

## Edicto

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber: Que está abierta la sucesión de don Serafín Moreira Rodríguez, y sitados por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Setiembre 30 de 1886.

Martin Ximeno  
Actuario

S. 7-1-ms.

## Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposición del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento INTESTADO del Sub-dito español don Fernando Costelos los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2º clase, DIEZ Y SIETE animales vacunos de cría, TRES bueyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, horrenas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO cuchilla de Ramírez 8º en sección á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lotes.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 14 de 1886.

# EL URUGUAYO

## Otro

### EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederá el día 20 del entrante Octubre á la venta en RECAUDACION PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del subdito español D. Francisco J. Nuin natural de Arquifeño provincia de Navarro, y de edad treinta años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvajar 8<sup>a</sup> sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la más alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrán los interesados hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

## Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamental a pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado a su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltacion Fernandez de Sandoza y por el presente se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 90 días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

s.16.1.m.

## Aviso

### JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Sarandi (11<sup>a</sup> Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público.

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Marret.

s.16.1.m.

## Vice-consulado de España en el Durazno

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citáñose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.

José Manuel Urreta.

## Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del subdito español don Francisco J. Nuin natural de Arquifeño provincia de Navarro, y de edad treinta años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urreta.

s.9.1.m.

## Agentes

Los señores Simpson y Hernandez Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Monteverde, vienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Escusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de ser el que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—Durazno.

s 9-1 m.

## Al público

### ¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvajar por 50 varas a la calle Rincon formando esquina: el terreno se halla todo cercado con ladrillo y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpon de 20 varas de largo por seis de ancho con los pesebres correspondientes.

También hay un gran plantío de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mosquitero, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas marmoladas, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez porches, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas, algunas cañas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es apparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verse con su dueño, don Eusebio Enciso.

s 9-1 m.

## Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escribano D. José P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente por ante dicho Escribano y por ante su colega D. Antonio Marrocha, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallada y de D. Conrado Uri-

aria, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Persona Gonzales y Diaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio Gonzalez y Diaz y de doña Paula Lidueña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Natida Trejo

á Ruegos de don Saturnino Trejo y como testigo: Francisco Fernandez-testigo Julio Martinez.

## Aviso Judicial

El Sr Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador a su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento a lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

## Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado a la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comedias, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y baratura.

Domingo Novelasco

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, todos los que concurren á comprar algún ataud.

s 23-3-m.

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Monico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de treinta días a contarse desde el día de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

s 19.1.m.

**PRONTO**  
**aparecerá.**

# EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composuras de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

## REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marea que acrecione su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

## HOTEL FRANCES

### AVISO

Doña Maria Olasaregny dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinot en donde sus favorecidos en contrarán un servicio esmerado y muy barato.

## Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acudan á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

## Vinos de Oporto y Jeréz

El infrascripto tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz, los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de téas finas, conservas de frutas, aves, legumbres y variadas clases de licorificios, caja del Paraiso etc. etc. todos precios que no admiten competencia.

Jaime Mayor.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GIRON BALDI.

## AVISO

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comisión provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio-Cancha de Ituzaingó.

La Comisión Provisoria.

## AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

## FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

## MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido es enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna y sus complicaciones, y promueve con gran actividad el restablecimiento de la salud, estimulando y curando la piel. Tiene también la facultad de mejorar el color y el brillo de la piel.

Se recomienda a los acudientes el uso de este fluido en agua fría.

como el mejor y más económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

## ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Pùblico, inscrito en la Matricula del Juzgado de Comercio.

—)(—

Hebido establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

## Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí

y en los pasos de San Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que creta en la localidad 12 años de fundada y su nombre y relaciones adquiridas son iniciales, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido a las más exigencias del público, quanto por lo liquidado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; y hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al ensanche y comedidas que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como novedad el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén do 1º calidad especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Entendido surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; juntas de hierro ultimadas, tornillería, hoja de lata, maquinaria para fabricar, arados, terralla, pinturas, vidrios, etc.

Envasajes de harina, sal de Cadiz, alambiques, aceites, jabón y granos en la Estación Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva